EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VI — QUILMES, Domingo 18 de Setiembre de 1881 — Número 603

Administracion: Calle 13 N. 51

SUSCRICION ADELANTADA

15 pesos mensuales

Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 18 *de Setiembre de* 1881

Bectificacion

Con motivo del artículo que esta Redaccion dedicó al aniversario del 11 de Setiembre en el número correspondiente al domingo anterior el Sr. Rodriguez, vecino de este pueblo y persona competente en el punto de que se trata, nos ha dirijido la carta que publicamos en seguida.

No somos de los que considerándose *infalibles* llevan su pretension de tales hasta el empecinamiento de los errores que cometen.

Muy al contrario, sentimos placer al ser rectificados, porque ese hecho nos ofrece la oportunidad de probar que no eludimos ni la rectificacion de nuestras humildes producciones ni la libertad de los vecinos para servirse de las columnas del periódico con tal objeto y cualquiera otro de interes público.

A mas de esto, nos place en estremo ver que el Sr. Rodriguez procediendo de diferente modo que la generalidad de los vecinos de Quilmes, pruebe que lee el periódico local con la atencion que debiera merecer del vecindario, y procediendo con la franqueza que tanto ambicionamos aquí y tan paco se nos prodiga, toma la pluma para rectificar al periodista los errores históricos en que ha incurrido.

Como vecinos de Quilmes nos anima el paso dado por el Sr. Rodriguez para esperar que no le falten imitadores.

Como periodistas, nos place su proceder ya se orijine de él una polemica histórica con pluma mas competente que la nuestra, ya no suceda esto.

Espresado así nuestro modo de apreciar la rectificacion mencionada, he aquí la carta del Sr. Rodriguez:

Sr. Don Pedro Gimenez

Sr. mio.

He leido con el placer que me inspiran siempre los recuerdos históricos, el que vd consagra en el *Quilmero,* del domingo pasado á la gloriosa Revolucion del 11 de Setiembre de 1852, y me creo en el deber de rectificar ciertos errores en que vd. ha incurrido.

"*La historia no se escribe con pereza*" acaba de decirle el Dr. Lopez al General Mitre, á propósito de ciertas é importantes rectificaciones históricos en que ambos están empeñados.

Bendita fuera ella, digo yo á vd. si hubiera hecho caer la pluma de sus manos antes de empezar el párrafo conq' termina vd. ese artículo.

Empezó vd. perfectamente bien, y acabó perfectamente mal.

Tratándose de Historia Patria, mi querido amigo, soy intransigente, mucho mas cuando se trata de uno de los acontecimientos mas importantes de nuestra vida política, como lo fué la incorporacion de la Provincia de Buenos Aires á la Confederacion Argentina.

Discúlpeme vd. pues esta rectificacion y nó vea en ella sinó el tributo que rindo á la verdad

Ya en el cuerpo de ese artículo, habia vd. dicho: La revolucion triunfante del 11 de Setiembre nombró de Gobernador al virtuoso y patriota Ciudadano Dr. Don Balentin Alsina"

Esta vd en un error.

La gloriosa y triunfante Revolucion del 11 de Setiembre de 1852 no nombró Gobernador al Dr Alsina sinó al Brigadier General Manuel Guillermo Pinto

Pero si bien esto pude disculparse, no sucede lomismo con esto otro:

"De aquí provino el sitio que duró hasta el 13 de Julio de 1853 puesto á Buenos Aires por las tropas contra revolucionarias al mando del Coronel D. Hilario Lagos, sitio que fué levantado en aquella fecha á causa de la anarquía introducida entre las tropas del Ejército sitiador, quedando Buenos Aires separada del resto de las Provincias de la República, hasta el 15 de Marzo siguiente en que prévias algunas reformas de la Constitucion dictada por el Congreso antes mencionado, entró á formar parte de la Nacion Argentina, siendo Presidente constitucional el mismo General Urquiza"

Esto es una heregia Histórica mi querido amigo.

La Provincia de Buenos Aires no se incorporó á la Confederacion Argentina en 5 de Marzo de 1854 ni el General Urquiza fué Presidente Constitucional de ella formando parte Buenos Aires de la Confederacion.

Celebrado el acuerdo de San Nicolas el 31 de Mayo de 1852 por el Gobernador Provisorio Dr. Lopez, que investia á Urquiza de facultades discrecionales, la Lejislatura lo rechazó, no viendo en ese pacto otra cosa que la suplantacion de un tirano por otro.

Disuelta la Legislatura á causa de esto, desterrados Mitre, Alsina Velez Sarsfield etc. Urquiza puso de Gobernador (*puso* es la palabra) á Don Jose Miguel Galan, en cuyo periodo se hizo la revolucion

Vino despues el sitio, que fué levantado por Urquiza porque perdió la escuadra (que vendió Cóe) y á varios Gefes importantes.

Buenos Aires se constituia en Estado independiente hasta que en 1859 el Gobierno del Paraguay representado por su ministro de Guerra y Marina el despues Mariscal Don Francisco Solano Lopez ofreció su mediacion á Urquiza y á Buenos Aires para celebrar la union de esta Provincia con la Confederacion.

El 11 de Noviembre de 1859 fué aceptada esa mediacion y en ella se convenia que debia nombrarse una Convencion constituyente que examinara la Constitucion Nacional dictada por el Congreso de Santa Fé en 1°. de Mayo de 1853.

Esa convencion se reunió el 5 de Enero de 1860 en Buenos Aires y empezó sus tareas.

Hizo reformas importantes á la Constitucion Nacional y habiendo ellas sido aprobadas por el Congreso, Buenos Aires fué incorporado *en* 10 *de Junio de* 1860, bajo la Presidencia del Dr. Derqui.

Ve vd. pues, mi amigo, que ni Urquiza fué jamás Presidente constitucional, ni Buenos Aires entró á formar parte de la Confederacion el año 54.

Despues de esto, tuvo lugar algo que interrumpió transitoriamente todo lo que debiamos esperar de hecho tan importante.

Buenos Aires mandó á Santa Fè sus Diputados doctores Quintana A. Alsina, Vicente G. Quesada y Gutierrez; pero el Congreso los rechazó pretestando fraudes en su eleccion.

A este hecho se agregó otro que hizo se desencadenara una nueva tempestad.

Una revolucion habia estallado en la Provincia de San Juan.

Juan Sáa, habia tomado prisionero á su Gobernador, el Dr. Aberastain.

Con este y los demas prisioneros cometió un asesinato espantoso pues dando cuenta del hecho decia: *los he concluido á lanza seca.*

El General Mitre, Gobernador de Buenos Aires, elevó una protesta á nombre de la humanidad y la civilizacion, pidiendo se castigara al asesino, pero como no fué oido, vino la guerra que terminó con la Batalla de Pavon.

Cuando el General Mitre marchó á campaña dijo: "Llevo como enseña la Constitucion reformada" y la hizo respetar.

Vencedor ya, las Provincias lo nombraron Presidente Constitucional de la Nacion Argentina en 1862 pues Derqui ya no lo era despues del triunfo de Pavon, y consolidó así la Union y Nacionalidad de los Argentinos.

Esta es la verdad histórica mi querido amigo, y deseo no se separe jamás de ella.

Felicitándolo por haberse sustraido siquiera un momento á esa atmósfera de pequeñeces y miserias que ocupan el tiempo en las localidades pequeñas, para consagrarlo á algo mas elevado tengo el gusto de repetirme su afectísimo

Fermin Rodriguez

Organo, pasos de piedra

Los acontecimientos nos lanzan continuamente á tocar tópicos que indudablemente han de causar el desagrado de algunos al enterarse de nuestro modo de opinar, pero que no por eso dejamos de tocarlos con la franqueza y lealtad que nos es reconocida.

Hoy vamos á ocuparnos de las razones que á nuestro juicio obran en los actuales momentos en contra del destino que se ha pretendido dar al dinero reunido por la Comision de la Capital.

La Asamblea del domingo 11 del corriente resolvió que ese dinero se destinara para ayudar á costear un órgano para la iglesia.

Antes de entrar á ocuparnos de la formacion de esa Asamblea que no pasaremos por alto en este artículo, debemos manifestar que somos de parecer que los pasos de piedra en las boca-calles de este pueblo son mucho mas necesarios y urjentes que el cambio del órgano actual.

No se nos tache de *herejes* por las beatas al manifestar esta opinion pues ella no es la oposicion á que se costee para el templo un órgano mejor que el que tiene, sinó que se prefiera lo que es mas necesario y urjente para la comodidad pública y aséo de este pueblo, de cuyo, antes que del lujo interior del templo, se hace juzgar el grado de progreso del vecindario que lo habita.

Hace mucho tiempo que nos venimos ocupando de la necesidad de construir pasos de piedra en las boca calles, necesidad que ha sido remediada en pueblos de menor importancia que este, y que el no serlo aquí prueba solamente desidia por parte del vecindario que no ha querido, apesar de poderlo hacer reclamar á la Municipalidad que se ocupe de ellos.

No hay un vecino de Quilmes que deje de estar de acuerdo con nosotros respecto de la necesidad de construir pasos de piedra y nivelar las calles de manera que á la menor lluvia no se conviertan en pantanos ó lagunas.

Pero esa aprobacion unánime de nuestra opinion se produce en el invierno, es decir, cuando los temporales se suceden y las vías públicas se ponen intransitables.

Llegado el verano, la mayoria de los vecinos se olvidan de la necesidad de los pasos de piedra.

Sucede lo que con Santa Bárbara que nos acordamos de ella cuando oimos los truenos muy cerca.

Mas el periódico tiene el deber de no descansar en su propaganda pidiendo los pasos y nivelacion mencionada, sea en invierno como en verano.

Se ha dicho que el sobrante de los fondos creados para los trabajos por la Capital en Quilmes, se destina para costear un órgano.

Hemos demostrado en nuestro número anterior que ese dinero no debe ser considerado aun como so-

brante pues las funciones de la Comision vecinal ó el delegado nombrado en su reemplazo, no están terminadas.

Y sin perjuicio de esto, hoy queremos demostrar que aun cuando ese dinero pudiera considerarse como sobrante, estaria mejor aplicado á costear los pasos de piedra y nivelacion de las calles de Quilmes que á un órgano para la iglesia.

Los pasos que nos ocupan se dirá que son igualmente que el órgano de utilidad vecinal.

No lo ponemos en duda.

Pero veamos cual de esos dos elementos de utilidad es mas urjente.

La respuesta está palpable.

Son mas urjentes los pasos que han de facilitar al transeunte buenas calles para dirijirse á sus negocios y á las gentes asistentes á la iglesia esa comodidad para llegar á ella sin enlodarse como actualmente.

El órgano es necesario, porque el actual que tiene el templo es pobre, y su lujo interior merece otro mejor.

Pero como hemos pasado con él hasta ahora podemos pasar hasta que haya recursos para costear otro.

Su falta no perjudica á la comunidad, mientras que la de los pasos la perjudica, á mas de que dá pobre idea del grado de progreso á que ha alcanzado este pueblo.

No nos parece necesario abundar en mas consideraciones respecto de la urjencia de construir pasos de piedra en las boca calles, aprovechando la ocasion de existir esos fondos que son del vecindario.

Pero para fundar con mas evidencia nuestra opinion, que es á mas la interpretacion de la de la mayoria de este vecindario, no pasaremos por alto una observacion que nos parece oportuna.

Las personas presentes en la Asamblea del domingo 11, que resolvieron dar al dinero que nos ocupa el destino indicado, carecian de su mayor parte de representacion bastante para hacerlo.

Segun es notorio, parece que se encontraron en esa Asamblea pocos vecinos de los que han contribuido para formar los fondos.

Si tal sucedió ¿porqué la Comision vecinal dió injerencia á los que no tenian derecho para tomarla, en el destino de ellos?

Si los miembros de esa Comision desconociendo en un acto que no nos es posible esplicar, la necesidad de continuar en los puestos que aceptaron desde el principio, que es hoy mas que nunca notoria, resolvieron darse por cesantes, lo que nos parece sumamente estraño, pase que lo hicieran porque así les pareció bien, aunque, como lo dijimos en el artículo de ese dia sobre este asunto, se hayan hecho acreedores á responsabilidades ulteriores que si por desgracia llegara el caso, hemos de ser bastante francos y leales para echárselas en cara.

Pero que fueran tambien á disponer del dinero que no les pertenece de derecho sinó en la ínfima parte de contribuyentes allí presentes es no solo impropio sinó cargante.

La Comision sabia perfectamente cuantos y cuales eran los contribuyentes presente en la Asamblea.

Y si lo sabia, debió, porque ese era su deber, abstenerse de proponer ni consentir que se determinara de los fondos.

Para abundar en fundamentos á favor de estas consideraciones, baste recordar al vecindario y á los señores que forman la Comision de la Capital, que ella no habia anunciado al público, al convocarlo á Asamblea, que iba á disponer de los fondos.

Hablando hipotéticamente, dar giro á dinero ajeno que se tiene el encargo de administrar con un objeto determinado, es igual para cualquier objeto que se disponga, no siendo el de su donacion.

¿Consideraria bien hecho la Comision el que un número de vecinos que no han contribuido con un peso y acaso ni con buenas palabras á reunir esos fondos, entraran en igual parte con los contribuyentes en el reparto de ellos?

Hemos dicho que hablamos en hipótesis.

Al dar á los fondos un destino diferente del objeto de la suscricion, se ha ultrapasado el derecho de los donantes ausentes, suplantándolo por la opinion mas ó menos espontánea de los que carecian de tal derecho.

La Comision no es sin duda autora de esto, pero es consentidora, y ha hecho mal en consentirlo.

Es por las consideraciones de tan variado carácter que dejamos apuntadas, que pedimos que sea reconsiderada la resolucion del domingo anterior invitando á los contribuyentes para que concurran á una reunion y den á esos fondos el destino que les parezca si es que los consideran inútiles ya para el objeto que fueron creados.

No estrañaremos que el presente articulo no encuentre éco en la opinion al menos del modo franco que nosotros acostumbramos para manifestar la nuestra, pero esto no nos arredra porque se trata del cumplimiento de nuestro deber de periodista.

Conste al menos que desconocemos personeria en los que no han contribuido con un peso, para disponer del dinero que han donado otros, y que sostenemos que en caso de disponerse de ese dinero por los contribuyentes que son los únicos con perfecto derecho para hacerlo, la mayoria estará por destinarlo para la construccion de pasos en las boca calles y no para la compra de un órgano que si bien hace falta para reemplazar al actual ella no es urjente como lo es la de los pasos de piedra.

Balances

De la Caja Municipal de Barracas al Sud

Del segundo Trimestre del corriente año, Abril á Junio.

SALIDA—Mayo

Pagado á Gichandut, cuidado del reloj Municipal mensualidad de Abril N°. 92......	100
Alberto Balparda mensualidad de Abril N°. 93................	1000
3 Jose Perez su sueldo de Abril N°. 94.....	2100
4 Gabriel Sorá su sueldo de Abril N°. 95....	600
6 Joaquin Meaca por construccion de veredas e c. N°. 96....	2862
7 Hipólito Garcia por un viaje de volanta á la Boca N°. 97......	100
Fermin Barberia por 9 3[4 dias trabajos en las vias públicas N°. 98	292
8 Luis Spinetto su cuenta de sillas y compostura de muebles N°. 99................	900
9 Antonio Cabo subvencion como Comisa io de los corrales N°. 100................	300
Domingo Durac su cuenta herraduras N°. 101	668
10 Juan Piaggio su cuenta de trabajos en vias públicas 102...	3520
11 "Prensa" impresion de carteles y avisos de licitacion N°. 103	160
12 "Nacional" publicacion de un aviso N°. 104	50
13 Agustin Orsi á cuenta de alumbrado y limpiezapública N° 105	4000
Pagado á Saturnino Gonzalez por trabajos en vias públicas N°. 106................	1012
Saturnino Gonzalez por trabajos en vías públicas N°. 107.....	935
16 M J. Bozzo su cuenta de cal N°. 108.....	73
A M. J. Bozzo su cuenta 1 carro leña sauce N°. 109..........	50
17 Juan B. Palau por trabajos en las vias públicas N° 110....	1350
Francisco Santos sepulturero por sueldos de Marzo y Abril N°. 111	1800
19 "Nacional" impresion de 100 balances de caja municipal N°. 112	120
Crohasé y Murvielle por saldo de su cuenta de placas de numeracion en las calles públicas N°. 113....	900
24 Jairregribe, transporte de 1 piano N°. 114	80
Fipold, alquiler de un piano N°. 115.....	500
Ficúra y Croppi su cuenta faroles N°.116..	130
27 Saturnino Gonzalez por trabajos en las vias públicas N°. 117	1020
Jaureguile, alquiler de una alfombra N°. 118................	400
Por balance que pasa á Junio..............	6492
Suma $	33680

ENTRADA—Junio

A Balance que viene de Mayo............ .	6492
30 Recibido de Ignacio Cortinas por impuesto de Pesas y medidas N°. 73........	10055
Suma $	16547

SALIDA—Junio

1 Pagado á Juan Guichandut por cuidar el reloj mes de Mayo N°. 119..........	100
Trinidad Piñero por alquileres de los corrales de Abasto Abril y Mayo N°. 120.....	1000
Imprenta del "Pueblo" por un aviso del Juri de Contribucion, N°. 121................	50
3 Alberto Balparda su sueldo de Mayo N°. 122................	1000
6 Jose Perez su sueldo Mayo N°. 123.. .	2100
10 Saturnino Gonzalez por trabajos en las vias públicas N°. 124..	857
Eufracio Videla su sueldo de Inspector en el mes de Abril N°. 125...............	1000
11 José Barruta por gastos hechos para la funcion Municipal N°. 126...........	66
12 Juan Panizza por su cuenta de bombas y cohetes N°. 127...	1045
13 Antonio Cabo asignacion de Comisario de Tablada N°. 128..	300
Juan Repetto 2 1[2 dias de trabajo N° 129..	75
Bernardo Fiorito su cuenta comida suministrada á los presos N°. 130................	357
14 Gabriel Sorá su sueldo de Mayo N°. 131	600
15 Tomas Malagamba por conduccion de un piano N°. 132........	60
18 Manuel Fernandez por 50 tablillas estampadas N°. 133......	200
23 Pagado á Paupy y Rouseau por una estufa N°. 134....	550
25 Nicolás Trebino por la mitad de las multas percibidas en la revisacion de pesas y medidas N°. 135.....	3450
26 Saturnino Gonzalez por trabajos en las vias públicas N°. 136................	680
27 Francisco Cabot por construccion de la vereda del Sr. Cura N°. 137....	1181
28 Juan Miró su cuenta N°. 138..........	35
30 Nicolas Trebino por mitad de las multas sobre impuesto de pesas y medidas N°. 139	750
Balance que pasa á Julio	1091
Suma $	16547

A Balance de Julio..... 1091

Barracas al Sud Junio 30 de 1881.

Firmado—Roberto Olivier.

Setiembre 10 de 1881

Con los comprobantes que se acompañan pase á la Comision compuesta de los señores Municipales Piaggio y Ruiz Diaz, para su revisacion.

ARAUZ

José E. Perez

Señor Presidente de la Municipalidad

Los Municipales que firman han compulsado las cuentas presentadas por el Señor Tesorero con los

comprobantes respectivos y los libros de la oficina de impuestos, y las han encontrado conformes.
Barracacas al Sud St'bre 10 de1881
Juan Ruiz Diaz—Juan Piaggio
Setiembre 10 de 1881.

Visto lo informado por la Comision de cuentas la Municipalidad en sesion de esta fecha ha resuelto aprobarlas y elevarlas al Superior. Gobierno para los fines consiguientes.

ELIAS ARAUZ
José E. Perez

NOTICIAS

Horario

El de trenes entre Quilmes y Central y Ensenada y Central es el siguiente:

De Quilmes á Central:

5 40—8 35—11 10—1 45—3 55—7 5.

De Central á Quilmes:

7 25—9 45—12 15—3—4 55—8—15.

Lo trenes de 7 25 y 3 llegan á Ensenada á las 10 20 y 5 43, regresando de all el primero á las 6 45 y el segundo á las 2 y 5 minutos.

Sobre Capital

Cada dia se generalizan mas los rumores á favor de Quilmes para Capital de a Provincia.

Los propietarios de aquí están á la espectativa, y ninguno pierde la esperanza de ver realizado este hecho cuyos resultados favorecerán tanto los intereses generales y privados de la localidad.

Lo que, hace un año próximamente, al iniciar la propaganda á favor de la Capital en Quilmes, por medio de las columnas del *Quilmero*, era considerado como un sueño de nuestra fantasía y hasta nos valió calificativos poco agradables de parte de vecinos tan ignorantes como fátuos, hoy está en camino de convertirse en realidad, y constituye la mas lisonjera esperanza de los mismos que pretendian, en su ignorancia, burlarse de nuestra propaganda.

De la conferencia celebrada por la Comision de la Capital nombrada por el Ejecutivo con el Gabinete de la Provincia, resultó que dicha Comision no hará indicacion especial por ningun punto para el objeto indicado, limitándosse á informar detenidamente sobre aquel ó aquellos que mas merezcan esa preferencia á su juicio.

La solucion del problema será sometida á la Legislatura de la Provincia.

Conviene tener presente para no alejar las fundadas esperanzas de este vecindario que la visita del Gobernador, sus Ministros y el Presidente del Departamento de Ingenieros, efectuada el sábado anterior á Quilmes, no ha sido dedicada á ninguna otra localidad.

Conviene tambien tener presente que en la Legislatura existe mayoria porque la nueva Capital sea designada en la costa Sud lo mas cerca posible de la Capital Nacional.

Si la Comision vecinal de Quilmes no hubiera estado tan apurada por comprar órgano para iglesia, le hariamos notar, que ahora es la oportunidad de poner en práctica algunos trabajos que llamen la atencion de la Legislatura, como lo seria el aumentar ese fondo y ofrecerle á aquella un banquete y paseo por las chacras.

Drama horrible

Tal es el de que dá cuenta un diario en las líneas q' transcribimos

Escena sangrienta—En el partido del Saladillo cuatro individuos habian emprendido la caza de un tigre en el campo *Deseado* cerca de la casa de negocio de Toledo logrando herirlo de muerte. Viendo caer á la fiera uno de de los la partida oriental de nacion alidad pero cuyo nombre se ignoraaun echó piés á tierra y se dirigió á ella para acabar de matarla.

En el momento de llegar el oriental al lado del tigre este, aunque con tres balazos en el cuerpo se arrojó furioso sobre aquel hombre trabándoso una lucha espantosa.

Cuando las demás personas que se lanzaron sobre el tigre puñal en mano, en defensa del oriental consiguieron últimar á la fiera el infeliz hombre tenia ocho heridas en los brazos una mano atravesada por los colmillos del tigre varias heridas de gravedad en las piernas y muchas contusiones en el rosto del cuerpo.

Su estado es muy grave y se teme que no salve á pesar de los cuidados que se le prestan.

Los que han presenciado la terrible escena hacen los mayores elogios del valor con que se portó el oriental luchando brazos, a brazo con el tigre.

Descarrilamiento

El viernes descarriló el tram way frente á la casa del Sr. Casares, al regresar de la Estacion despues de la llegada del tren de la 6 de la tarde.

Tren espreso

Anteayer á las 8 y media de la mañana pasó por Quilmes un tren espreso conduciendo á la Comision de la Capital Provincial y algunos otros señores.

BOCA Y BARRACAS

Correspondencia

Señor Redactor del *Quilmero*:

Hoy me encuentro de buen humor para escribir y tomo la pluma antes que se me escape la inspiracion que en mí suele ser como el dinero en el bolsillo del pobre, que por mucho que lo apriete al primero y llene de prendidos al segundo se le *evapora* como por arte de mágia

Pero dejemos de bromas y vamos al grano, que bastantes argumentos tengo esta vez de que ocuparme y mi tiempo no es para gastarlo en divagaciones ó chistes como quien gasta la polvóra en salvas y se encuentra sin ella cuando la necesita.

¿Que charlatan le debo ser esta vez, no mi amigo?

Y crea que esto no me conviene del todo porque alguna preciosa criolla de aquí seria capaz de creerme aleccionado por mi buena comadre la señora de *Zoquete* que Dios guarde muchos años.

Lo que ocurre de mas grave por este es la actitud tomada por el Juez de Paz Sr. Arauz quien á resuelto acusar al periódico de aquí que se titula *El Pueblo*.

Yo no me alegro nunca del daño ajeno ni lo hay en esto á primera vista; pero creo que el Sr. Arauz ha hecho bien de dar este paso, pues el periódico referido viene alardeando un propósito sistemado de depresion contra él.

No quiere esto decir que yo considero al Juez de Paz de Barracas infalible ni perfecto, pues no hay hombres sobre la tierra que lo seamos pero de ser capaz de cometer errores como cualquiera á cometer faltas en todos sus actos, hay gran diferencia.

Pero esto le digo que creo un propósito sistemado de depresion el que anima á ese periódico contra el Sr. Arauz, y me alegro que èl lo haya acusado porque nadie tiene derecho de deprimir á otro por su gusto ó capricho

El último paso malo dado por el periódico de aquí á ese respecto, y que estoy cierto será mal mirado hasta por los antagonistas del Juez de Paz, es servirse de las fraces insultantes que dice le lanzó un vigilante haciéndose éco de ellos al darles cabida en sus columnas.

Cuando el funcionario comete faltas en el desenpeño de sus funciones, se le enrostran con franqueza y altura, y no se elude la responsabilidad de los cargos.

Lo mismo se debe proceder entre particulares.

En fin lo que fuere sonará como dijo el otro.

El abogado nombrado por el Sr. Arauz para que lo patrocine en la acusacion es el Dr. D. Leopoldo Del campo.

Me ocuparé ahora de otros puntos de servicio ó interes interno de esta localidad.

Los tram ways por ejemplo, que recorren la calle Mitre hasta la Crucesita, prestan activo servicio á este vecindario cuando está lloviendo ó hay mucho polvo en esa calle; pero cuando esto no sucede las gentes prefieren transitar á piè pues el piso es aseado y con los pasos de piedra que hay en las boca calles, el transeunte puede andar cómodamente.

Será por eso sin duda que los conductores de esos tram ways (los mayorales nó los caballos) suelen bajarse de los coches algun rato, como sucedió el jueves á las 11 y algunos minutos de la mañana que el mayoral de uno de ellos estaba en un almacen cerca del puente, y un chiquilin que habia subido al coche aflojó el *breke* de este, saliendo el caballo disparando con el coche en pos.

El mayoral salió y logró atajarlo, y luego reprendió al chiquilin por su imprudencia.

Pero vea usted para lo que sirve ser algo filósofo, como soy yo.

Pensé con ese motivo que el dicho mayoral debia haberle aplicado la reprimenda al *almacen* que lo entretuvo, y no al chiquilin, pues entiendo que esos empleados no deben abandonar el coche por ninguna causa, mayormente en el caso de los tram ways de la calle Mitre que no tienen mas empleado que el conductor.

Hay una novedad cerca del puente; pero no se la comunico por ahora, pues deseo incitar la curiosidad de alguien.

Parece que es vicio de Barracas, tanto al Sud como al Norte, lo de colocar muestras disparatadas como por ejemplo la de la Escuela de *Barones* que existe frente á la plaza.

De aquel lado del puente hay otra que llama la atencion con razon.

Dice: *Almasen de Labondansia.*

Yo estaba con intencion de hacer una peticion á la Comision de Fomento de Barracas al Norte y otra á la Municipalidad de Barracas al Sud, con el objeto de que *manden peinar y darles chocolate* al autor del letrero del almacen referido y al de la tablilla de la Escuela mencionada.

Si encuentro algun vecino que se decida á acompeñarme, le prometo que lo haré

He oido decir que se vá á establecer una *Chancheria* en los wagones que quedan por las noches en la Estacion del ferro-carril. Si esto es verdad, ya veremos contentas á ciertas personas cuya flacura parece epidémica.

No quiero ni puedo estenderme mas, pues para esta vez creo que he ocupado espacio de sobra.

Me repito su siempre amigo y
Corresponsal

Gacetilla

Amables lectoras.

Aquí lo teneis á vuestro querido *Pique*, ídolo de las beatas, *chiche* de las niñas, amigo de las mamás y terror de todas las plagas sociales que carcomen el edificio en estos tiempos.

Vengo enpuñando la fusta de la independencia para ocuparme de cuanto se me ocurra tratándolo al paladar de mi soberana voluntad.

Qué gran cosa es esto de ser libre!

Si queridas, la libertad es libre, y yo lo soy mas que la libertad.

***

Principiaré por brindarles algunas.

Preguntas inocentes

¿Conoceis á un bello jóven
tan bizarro como hermoso
que alardeando lo que es,
á una vieja le hace el *oso?*
¿Será verdad que esto lo hace
porque su prediieccion
se inclina, mas que á lo tierno
al mas macizo *jamon?*
Diz que ella hácia él se muestra
no del todo indiferente,
pero no le corresponde
porque tiene....inconveniente
pero que apesar de todo
prodíganse amor ardiente.

***

¿No se os acercó, lectoras.
la virtuosa *misionera*
que de convertir mujeres
se ocupa, tan santa y buena?
Figuraos que ha asegurado
que se anima sin peligro
de ser vencida, á emprender
su mision para conmigo
y dice muy altanera
que al fin me convertirá
á su redil, y que el diablo
con ella, me llevará,
y á ambos juntos, á los tachos
del infierno, en cuerpo entero
nos echará, para hacer
aceite de uso del pelo
con que se untará la barba
el señor *Pedro Botero.*

***

Hoy es el dia designado por la fantasía de una dama para proclamar la hermosura de otra que ira en su compañia á la plaza.

Yo he hecho el propósito de en-

contrarme en la proclamadura.

* * *

Un noble hijo de *Pelayo* me ha dirijido la siguiente epístola que publico gustoso:

"Mi muy ertimado señur *Pique*.

"Mi pairsano me ha encarjadu que no le avise que los repiquers que se tocan todors lor dias á lars ocho tienen por causa ertarse celebrandu una Novena por el bien del alma de lors que clavaremors la cabeza en cl mer de Noviembre que tendrá lugar el fin del mundo, y muchors quedaremos con las patars para arriba en erta teirra bendita.

"El ultimo dia de erte novenario será dertinado para la reparticion de lors vieners de lors que lors tienen á lors que carecen de ellors entre lors que se encuentra su seguro servidor.

Yo erpero ercapar del fin del mundo metiendome en el Arca de de mi otro paisano el que tiene ya reunidors infinidad de clases de animalers.

"Si urted quisiera acomñarme puede avisarlu, para tomarle local en dicha arca. Lo saluda su amiju —*Firmin*."

* * *

Dedicado á una beata:

Mansa oveja que al debaño
de las pocas elejidas
has vuelto, bendita seas
y consuelo de aflijidas
sea tu santa mision
que tienes sobre la tierra
de descuerar á tu prójimo
y de procurar la guerra
entre las demas ovejas
que no están en tu rebaño
y que no tienen pastor
como tu, si no me engaño.

Que tu lengua viperina
no pierda el pilo mordaz
con que corta la conducta
y la honra de las deudas,
ese es el puro deseo
del que esta dedicatoria
te envia para que sirva
como apunte de tu historia.

* * *

A una solterona:

Ya el tiempo se te pasó
del furor de las pasiones
y solo se conservó
en tí, de las ilusiones
el recuerdo que hoy observas
como un sueño delicioso
que embarga vuestros sentidos
en extasis misterioso;
pero eso, infeliz, no miras,
en otras con buenos ojos
las expanciones de su alma
que causan vuestros enojos.

Y desis muy desenvuelta
como si os fuera á creer
que los amores del hombre
que te brindó su querer
no aceptastes, á ninguno
quisistes corresponder.

* * *

Me decia una bruja á quien conozco y que me trata como si yo tambien lo fuera:

La campana del reloj no suena bien todavia.

¿Y porqué? le pregunté yo. ¿No ha sido fundida con todas las mezclas de metales como se requieren para que produzca un sonido dulce y poderoso?

Me contestó que si, pero que hiciera la prueba si queria, y me convenceria de que producia un sonido cascado y afeminado como el metal de la voz de un conocido mio.

La campana estaba ya colocada y yo no podia subir á la torre á tocarla para desmentir á la bruja aunque no me faltaran deseos de hacerlo.

Como apesar de sus afirmaciones, le manifestára mi incredulidad, me dijo:

—Hijo mio: la campana no dará buen sonido hasta que no sea bendecida para que le salga del cuerpo el pecado orijinal.

Con que lectoras, si la hoyen sonar antes de ser bendecida tapense las arejas, porque su sonido es pecador.

* * *

Voy á dar lugar á una produccion de mi querida colaboradora la señorita *Tijera*:

La muger que me gusta

Qué, ajustándose al deber,
Su mision no dé al olvido
Ni gobierne á su marido,
Pues le toca obedecer
Que le mime con placer
De su afecto en testimonio
Que es siempre ¡ay! el matrimonio,
Incertidumbre que espanta!
Cielo, si ella es una santa,
Infierno, si es un demonio.

Si de doncella se trata,
Me gusta la que es sencilla
Pues mujer que mucho brilla
Caesta siempre mucha plata
Buena, bonita y barata,
Que nunca me dé un sofoco
Tal la quiero y no estoy loco
Pues nadie en el mundo ignora
Que la muger gastadora
Cuesta mucho y vale poco.

Me gusta que tenga ceso
Y nunca se muestre adusta,
Y que si el baile le gusta
No le guste con esceso
Que si el hombre en su embeleso
No olvide su amor, ingrata
Que no sea mojigata
Ni arisca ni muy celosa
Ni avara ni dadivosa
Ni escéptica, ni beata.

Que entregada á la labor
Y agena á nécias intrigas,
Tenga muy pocas amigas,
Pues son la plaga peor.
No hay nunca sincero amor
Entre mujer y mujer,
Y esa amistad que; á mi ver,
Su tierno candor ofende
Es cátedra donde aprende......
Lo que no debe saber.

Que no olvide su buen nombre
Y con efecto insensato
No ponga nunca en su gato
El amor que niega al hombre:
Su mision aunque le asombre
Es solo al hombre querer........
¡Como puede aborrecer
Al rey de la creacion
Si es su tronco el corazon
De la bendita mujer.

Antes de dar término á mi presente tengo que comunicarles una novedad de bulto, un *trueno gordo*.

Recordarán ustedes de dos proyectos que quedaron pendientes en este pueblo bendito.

El uno fué orijinado por una funcion dramática de aficionados que se dió en el salon municipal para costear nuevo instrumental para una banda de música que existe aquí.

Segun me contó el *Cronicon* de Quilmes el resultado del beneficio no fué malo pero no alcanzó para el objeto propuesto y en consecuencia se resolvió poner á rédito el dinero. Hoy ha crecido y el dia de la terminacion del *Mes de Maria*, será estrenado.

* * *

El otro es el Bazar para costear un altar á la Virgen de Lourdes.

Está en construccion, pero como se espera la llegada de la Virgen (*gótica* como la anunciada por un colega en otros tiempos) no se podrá estrenar.

Lo que es seguro es que el altar está en otra en manos del Ballista que trabajó el *Indio* de la Drogueria de ese titulo.

Ya me he causado y termino

Pique

AVISOS

REMATE
POR
PEDRO GIMENEZ
Judicial
DE UN TERRENO EN QUILMES
EL DOMINGO 18 DE SETIEMBRE Á LAS 2 DE LA TARDE

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil doctor Luis A. Sauze, se hace saber que el martillero D. Pedro Gimenez procederá á vender en remate público el dia 18 de Setiembre próximo un terreno situado en el cuartel 2° del partido de Quilmes de propiedad de la testamentaria de Don Luis Ponce y Arce compuesto de 333 y tercia varas de frente por 135 varas de fondo (mas ó menos) en el que existe lo siguiente: dos ranchos de quincho (mal estado) un pozo de balde y ciento veinte plantas de durazno (poco mas ó menos); todo lo que ha sido tasado en la cantidad de 11000 pesos m/c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion y que, los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1881

Roque Repetto

CONTRIBUCION DIRECTA
Barracas al Sud

Se hace saber al vecindario de este partido que el Poder Ejecutivo ha prorogado el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa del corriente año, hasta el 30 del presente mes de Setiembre.

Se ruega á las personas que deben Contribuciones atrasadas concurran á la oficina á pagarlas, pues de no hacerlo se les ejecutará.

Pedro Gimenez
Avaluador

Edicto Judicial

El infrascrito Juez de Paz del partido de Barracas al Sud en los autos testamentarios de Doña *Juana Junco de Fullin*, cita y emplaza á todos les que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de esta, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treintadias á contar desde la fecha se presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Barracas al Sud Setiembre 3 de 1881

ELIAS ARAUZ
Juez de Paz

0.8

Calzado barato

Zapateria en la calle 14, al lado del Mercado
QUILMES

En esta zapateria se hace calzado barato y de buena clase.

Zapatos de señora desde 40 a 55 pesos el par zapatitos de niña desde 25 á 35 pesos el par.

Botas con botones para señora 60 a 35 pesos.

Botitas con botones, para niña, 30 a 55 pesos.

Botitas abrochadas desde 25 a 35 pesos.

Botines de recorte cosido 90 a 130 pesos. Id Clavados 80 a 115 pesos.

Botas de toda clese, y toda clase de compostura.

Baratura y buen trabajo!

03

SOCIEDAD ITALIANA
De Socorros Mútuos
Cristóbal Colon

Se convoca á los señores socios de esta Sociedad á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 2 de Octubre próximo en la sala de la Sociedad, calle 12 puerta 50 a las 12 del dia.

Se recomienda la asistencia de todos los socios en general, pues se van á tratar asuntos de mayor importancia, para los intereses de la Sociedad, ademas se debe tratar de dar principio á la construccion de la nueva casa de la Sociedad

Quilmes 1°. de Setiembre de 1881

El Secretario
Juan B Gavazza

98.07

JUAN GUICHANDUT
y Domingo Beranger
CORREDORES
Y COMISIONISTAS EN GENERAL

Escritorio. Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza N. 147, en la Agencia Marítima de los señores H. Hillner y Ca, en Barracas al Sud General Mitre N. 313 y en la Capital calle de Méjico N°. 22.

97.05

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

Aristóbulo Cabrera

98.06

CONFITERIA
LA LIRA
Por mayor y menor
DE JUAN BARRERA

Masas frescas todos los dias, caramelos y confites varias clases, vinos y licores.

Se hacen fuentes, bandejas, ramilletes y todo lo concerniente al ramo, á precios módicos.

CALLE 12 ESQUINA á 15.
Quilmes. 96.04